



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS
CONVOCATORIA N° 17/2022
COORDINADOR (A) GENERAL

La Carrera de Lingüística e Idiomas dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, sobre la base del Reglamento para la elaboración de Convocatorias Académicas de docentes Contratados e Interinos y en cumplimiento al Reglamento General del Centro de enseñanza y Traducción de Idiomas - CETI, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 528/2021 de fecha 29 de septiembre del 2021, Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 1763/2022, Resolución Rectoral Nro. 518/2022 invita a los señores profesionales nacionales con Diploma Académico y Título Profesional, con conocimiento y experiencia en el área de Lingüística Aplicada, a participar del Concurso de Méritos y defensa del Plan de Trabajo para el cargo de:

**COORDINADOR (A) GENERAL DEL CENTRO DE ENSEÑANZA Y
TRADUCCIÓN DE IDIOMAS – CETI
PERIODO 2023 – 2025**

REQUISITOS:

1. Ser Boliviano/a
2. Ser docente Titular en ejercicio con antigüedad no inferior a tres (3) años.
3. Tener Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario.
4. Tener como mínimo el grado máximo, que otorga la Carrera de Lingüística e Idiomas de la Universidad Mayor de San Andrés.
5. Tener formación y experiencia en el área de la Lingüística Aplicada
6. Tener experiencia en cargos similares.
7. Contar preferentemente, con producción intelectual publicada en Lingüística o Lingüística Aplicada (no excluyente)
8. Tener formación en administración de Centros Educativos o similares (no excluyente),
9. Hoja de Vida
10. Plan de Trabajo trienal acorde a las características del Centro de Enseñanza y Traducción de Idiomas.
11. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario
12. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
13. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
14. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad
15. No encontrarse utilizando licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad
16. No tener incompatibilidad Horaria, Carga Horaria y Salarial.

CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Certificado de Nacimiento original, actualizado y fotocopia simple de la Cédula de Identidad,
2. Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente, que acredite antigüedad y categoría.
3. Fotocopias **Legalizadas** de Título Profesional, Diploma Académico y Título del Grado máximo, que otorga la Carrera de Lingüística e Idiomas(UMSA) o Certificado original expedido por el Departamento de Personal Docente que acredite el registro de los mencionados documentos en su file personal. (puntos 3 y 4).
4. Hoja de Vida documentada actualizada, que avale el cumplimiento de los puntos 5,6,7,8 y 9
5. Plan de Trabajo trienal sobre gestión, acorde a las características del Centro de Enseñanza y Traducción de Idiomas.(punto 10)



6. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No haber sido nombrado por más de dos gestiones académicas consecutivas en el mismo cargo.(punto 11)
7. Certificado **original** otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios (punto12)
8. Certificado original del Registro Judicial de antecedentes penales REJAP (punto 13)
9. Certificado **original** emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.(punto 14)
10. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad Humanidades de no tener deudas pendientes (punto 15).
11. Carta simple redactada y firmada por el postulantes, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.(punto 16)
12. Declaración Jurada de compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA – Departamento de Personal Docente – punto 17).



Los interesados podrán remitir Carta de Solicitud dirigida a la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, indicando la referencia al cargo que postula, con la documentación de respaldo, en sobre cerrado, debiendo ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria **hasta horas 12:00 del día viernes 18 de noviembre de 2022**, en Secretaria de Vicedecanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Av. 6 de Agosto N° 2118 Primer Piso, teléfonos 2441988, 2441300 (**impostergablemente**).

La Paz, octubre 2022

María Teresa Terán Zubieta Ph.D.
DIRECTORA
Carrera de Lingüística e Idiomas



Lic. Freddy Luis Maidana Rodríguez
VICEDECANO
Facultad de Humanidades y Cs. de
la Educación



M.Sc. María Virginia Ferrufino Loza
DECANA
Facultad de Humanidades y Cs. de
la Educación



Vo.Bo.

Dr. José Javier Tapia Gutiérrez
VICERRECTOR a.i.
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

